



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC

Autoridad Tradicional

Resolución No 25 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
NIT 817.002.466-1

DENUNCIAMOS LA CAPTURA ILEGAL, ARBITRARIA Y VIOLENTA DE NUESTRO HERMANO LEONIDAS IZA SALAZAR

Las (139) Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC NACIONAL pertenecientes a 11 Pueblos: Ampiuille, Polindara, Nasa, Misak, Epedara- Siapidara, Yanakuna, Totoroéz, Embera, Kokonuko, Kisgo e Inga de manera conjunta denunciamos la captura *ilegal, arbitraria y violenta* a manos de agentes no identificados, de nuestro hermano LEONIDAS IZA SALAZAR presidente de la CONAIE y la represión policial a la que están siendo sometidos los movimientos sociales y especialmente el movimiento indígena en el Ecuador por la reclamación justa de sus derechos.

Hace un año en Colombia la ciudadanía indignada salió a las calles de manera masiva como respuesta a un gobierno totalmente incapaz de gobernar y atender las necesidades y reclamaciones de las mayorías sociales. Este escenario lo vivieron en los últimos años gran parte de los países hermanos de la Abya Yala. La jornada de movilizaciones que se llevan a cabo en el país hermano desde el 13 de junio, responden de igual manera a las necesidades del pueblo ecuatoriano de mermar los altos precios de las gasolina, aumentar el presupuesto para la educación pública, subsidiar a los productores agrícolas, impedir la flexibilización laboral, prohibir la explotación mineral en los territorios indígenas, prohibir la privatización de las empresas públicas, respetar los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas; y mejorar los índices de seguridad en el país. Todas ellas reclamaciones justas.

Hoy lamentamos profundamente que Ecuador este en las manos del nepotismo y racismo del Sr Guillermo Lasso, a quien responsabilizamos por toda afectación a la vida, integridad y libertad de Leónidas Iza. El presidente Guillermo Lasso debe responder por todas las circunstancias que rodean su captura ilegal- arbitraria y posterior desaparición. Exigimos saber, ¿quiénes lo detuvieron? ¿A dónde fue trasladado?

Nos solidarizamos con el pueblo ecuatoriano, elevamos a nuestras hermanas y hermanos un saludo de fuerza y resistencia, solicitamos a la comunidad internacional intervenga de manera pronta para visibilizar la grave situación



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC

Autoridad Tradicional

Resolución No 25 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
NIT 817.002.466-1

de derechos humanos que atraviesa el país, y garantizar la vida y el respeto a los derechos humanos de los manifestantes y de Leónidas Iza Salazar.

CONSEJERIA MAYOR DEL CRIC


CARMEN EUGENIA GEMBUEL QUIGUANAS
Consejera Mayor Representante Legal
Zona Oriente


ALFONSO DÍAZ NENE
Consejero Mayor Zona Sath Tama Kiwe


ANCIZAR MAJIN TINTINIAGO
Consejero Mayor Pueblo Yanacona


EDUIN MAURICIO CAPAZ LECTAMO
Consejero Mayor Zona Norte ACIN - CWK


MILTON TENORIO RIVERA
Consejero zona Mayor occidente


EDGAR MEJÍA CAICEDO
Consejero Mayor Costa Pacífica


DANIEL PIÑACUE
Consejero Mayor de zona Tierradentro


MARIO FIDEL BAMBAGUE OROZCO
Consejero Mayor Zona Centro


ADISON ILDER YOINO BASTO
Consejero Mayor de zona Territorio NASA UUS


HÉCTOR FABIAN GARRETA
Consejero Mayor de la zona 10

UNIDAD TIERRA CULTURA Y AUTONOMIA